

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017

Señores Accionistas
ERIKANA CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de ERIKANA CIA. LTDA., y a la Ley de Compañías vigente, se deja constancia que en Agosto/2016, se presentó un Balance Parcial para trámite de cambio de Razón Social (de Sociedad Anónima a Cía. Ltda.) pero en el 2017 se presentó un nuevo Balance Anual 2016 Rectificadorio al anterior de Agosto/2016, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2016, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 2016 se desarrollo bajo un ambiente comercial normal, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un regulador período.

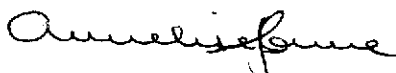
Durante el año 2016 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Me permito proponer que la utilidad obtenida pase a las Reservas del Capital de la Compañía.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



Annelise Sonne Trujillo
GERENTE GENERAL
C.I.# 09-0912109-7